



PERÚ

Ministerio de Cultura

### ANEXO

<b>CLASIFICACIÓN:</b>	<b>SIGLA:</b>	<b>CARGO ESTRUCTURAL:</b>
<b>Directivo Superior</b>	<b>SP-DS</b>	<b>Director/a de Órgano Desconcentrado I</b>
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<p>a) Dirigir, organizar, desarrollar, coordinar y supervisar las labores técnicas, administrativas y culturales en el ámbito regional a su cargo.</p> <p>b) Cumplir y hacer cumplir las políticas, planes y estrategias en el ámbito de su competencia territorial.</p> <p>c) Velar por el adecuado manejo de los recursos, supervisando el adecuado funcionamiento de sus órganos y unidades orgánicas, en el ámbito de su competencia territorial.</p> <p>d) Brindar asistencia técnica a las entidades estatales, regionales y locales que correspondan, dentro del ámbito de su competencia.</p> <p>e) Participar en la elaboración y ejecución de los planes, políticas, estrategias e instrumentos inherentes a la dirección bajo su cargo.</p> <p>f) Realizar las funciones asignada por el/los superiores inmediatos dentro del ámbito de su competencia.</p>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación académica:</b>		
<p><b>a) Nivel educativo</b> Universitaria completa</p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> Título Profesional otorgado por universidad o su equivalencia.</p>		
<b>Experiencia:</b>		
<p><b>a) Experiencia general</b> 5 años de experiencia.</p> <p><b>b) Experiencia específica</b> 3 años de experiencia en la función o materia. 1 año de experiencia en puestos o cargos de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección o equivalencia.</p>		
<b>Requisitos adicionales:</b>		
No aplica.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

CLASIFICACIÓN	SIGLA	CARGO ESTRUCTURAL
Apoyo	SP - AP	Controlador de ingreso de visitantes <sup>1</sup>
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<p>a) Entregar los boletos de ingresos a los visitantes de museos, museos de sitio y/o monumentos arqueológicos.</p> <p>b) Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia</p> <p>c) Registrar el ingreso y salida de los visitantes de museos, museos de sitio y/o monumentos arqueológicos.</p> <p>d) Registrar el ingreso y salida del personal y/o visitantes.</p> <p>e) Apoyar en las funciones diarias del área.</p> <p>f) Realizar las funciones asignadas por el/los superiores inmediatos dentro del ámbito de su competencia.</p>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación académica:</b>		
<p><b>a) Nivel educativo</b> Secundaria completa.</p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> No aplica.</p>		
<b>Experiencia:</b>		
<p><b>a) Experiencia general</b> 2 años de experiencia.</p> <p><b>b) Experiencia específica</b> 1 año de experiencia en labores relacionadas a las funciones del cargo, en el sector público o privado.</p>		
<b>Requisitos adicionales:</b>		
No aplica		

<sup>1</sup> Se trata de un cargo cuya incorporación a este instrumento de gestión responde al cumplimiento de un mandato judicial de reincorporación contenido en el Expediente Judicial N° 02801-2018-4-1001-JR-LA-05 seguido por el demandante Martín Polo Usca



PERÚ

Ministerio de Cultura

CLASIFICACIÓN	SIGLA	CARGO ESTRUCTURAL
Apoyo	SP - AP	Auxiliar de Limpieza <sup>2</sup>
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<p>a) Realizar la limpieza de las instalaciones del Ministerio de Cultura.</p> <p>b) Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia</p> <p>c) Mantener abastecido los servicios higiénicos de los productos de higiene correspondiente.</p> <p>d) Realizar actividades destinadas a lograr la buena presentación de las instalaciones de la entidad.</p> <p>e) Realizar las funciones asignadas por el/los superiores inmediatos dentro del ámbito de su competencia.</p>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación académica:</b>		
<p><b>a) Nivel educativo</b> Secundaria completa.</p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> No aplica.</p>		
<b>Experiencia:</b>		
<p><b>a) Experiencia general</b> 2 años de experiencia.</p> <p><b>b) Experiencia específica</b> 1 año de experiencia en labores relacionadas a las funciones del cargo, en el sector público o privado.</p>		
<b>Requisitos adicionales:</b>		
No aplica.		

<sup>2</sup> Se trata de un cargo cuya incorporación a este instrumento de gestión responde al cumplimiento de un mandato judicial de reincorporación contenido en el Expediente Judicial N° 01189-2022-0-1001-JR-LA-04 seguido por la demandante Elena Melendrez Meza



PERÚ

Ministerio de Cultura

CLASIFICACIÓN	SIGLA	CARGO ESTRUCTURAL
Especialista	SP - ES	Licenciado en Turismo <sup>3</sup>
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<p>a) Dirigir, organizar, programar el desarrollo de circuitos turísticos. b) Coordinar la preparación de folletos de divulgación turística. c) Procesar y analizar información propia de su competencia. d) Elaborar y/o recomendar normativa en materia de su especialidad. e) Proponer mejoras de gestión del área a los cargos superiores. f) Realizar las funciones asignadas por el/los superiores inmediatos dentro del ámbito de su competencia.</p>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación académica:</b>  <b>a) Nivel educativo</b> Universitaria completa. <b>b) Grado/situación académica</b> Grado de Bachiller en Turismo y/o carrera afín		
<b>Experiencia:</b>  <b>a) Experiencia general</b> 2 años de experiencia. <b>b) Experiencia específica</b> 1 año de experiencia en el sector público.		
<b>Requisitos adicionales:</b>  Conocimiento en normativa relacionada a la especialidad		

<sup>3</sup> Se trata de un cargo cuya incorporación a este instrumento de gestión responde al cumplimiento de un mandato judicial de reincorporación contenido en el Expediente Judicial N° 01052-2023-2-1001-JR-LA-05seguido por el demandante Percy Rojas Calla



PERÚ

Ministerio de Cultura

CLASIFICACIÓN	SIGLA	CARGO ESTRUCTURAL
Apoyo	SP - AP	Vigilante Obrero <sup>4</sup>
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<p>a) Vigilar y cuidar la infraestructura de los locales del Ministerio de Cultura, así como de las zonas arqueológicas y otros bienes culturales pertenecientes al Patrimonio Cultural.</p> <p>b) Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia</p> <p>c) Reportar las ocurrencias que se produzcan en las zonas arqueológicas.</p> <p>d) Elaborar periódicamente un reporte detallado de las actividades realizadas o cuando su superior inmediato lo requiera.</p> <p>e) Registrar el ingreso y salida del personal y/o visitantes.</p> <p>f) Realizar las funciones asignadas por el/los superiores inmediatos dentro del ámbito de su competencia.</p>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación académica:</b>		
<p><b>a) Nivel educativo</b> Secundaria completa.</p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> No aplica.</p>		
<b>Experiencia:</b>		
<p><b>a) Experiencia general</b> 2 años de experiencia.</p> <p><b>b) Experiencia específica</b> 1 año de experiencia en labores relacionadas a las funciones del cargo, en el sector público o privado.</p>		
<b>Requisitos adicionales:</b>		
No aplica		

<sup>4</sup> Se trata de un cargo cuya incorporación a este instrumento de gestión responde al cumplimiento de un mandato judicial de reincorporación contenido en el Expediente Judicial N° 00856-2013-0-1001-JR-LA-02 seguido por el demandante Ricardo Romero Sacsi



PERÚ

Ministerio de Cultura

CLASIFICACIÓN	SIGLA	CARGO ESTRUCTURAL
Apoyo	SP - AP	Obrero Vigilante Conservador <sup>5</sup>
<b>FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<p>a) Realizar las labores de conservación y mantenimiento de los monumentos de los parques y/o zonas arqueológicas.</p> <p>b) Efectuar labores de vigilancia y otros en los monumentos de los parques y/o zonas arqueológicas.</p> <p>c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, entre otros.</p> <p>d) Realizar las funciones asignadas por el/los superiores inmediatos dentro del ámbito de su competencia.</p>		
<b>REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL:</b>		
<b>Formación académica:</b>		
<p><b>a) Nivel educativo</b> Secundaria completa.</p> <p><b>b) Grado/situación académica</b> No aplica.</p>		
<b>Experiencia:</b>		
<p><b>a) Experiencia general</b> 2 años de experiencia.</p> <p><b>b) Experiencia específica</b> 1 año de experiencia en labores relacionadas a las funciones del cargo, en el sector público o privado.</p>		
<b>Requisitos adicionales:</b>		
No aplica		

<sup>5</sup> Se trata de un cargo cuya incorporación a este instrumento de gestión responde al cumplimiento de un mandato judicial de reincorporación contenido en el Expediente Judicial N° 00209-2020-0-1001-JR-LA-06 seguido por el demandante Juan Adán Gonzáles Ruiz